

Observatorio de Seguridad Ciudadana presentó su segundo informe a la opinión pública

Fundesarrollo, así como la Universidad del Norte, ProBarranquilla, Amcham Colombia y la Cámara de Comercio de Barranquilla conforman el conglomerado de entidades que hacen seguimiento responsable a la seguridad y la convivencia ciudadana.

Barranquilla, marzo de 2020

Hoy, martes, 10 de marzo, el Observatorio de Seguridad Ciudadana presentó su segundo informe, con los datos correspondientes al segundo semestre de 2019. La exposición de las cifras que constituyen el informe estuvo a cargo de Janiel Melamed, profesor investigador de la Universidad del Norte. El evento tuvo lugar en el Restaurante 1966 de la Universidad e inició a las 8:30 AM.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana es un centro intersectorial e interinstitucional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

Fundesarrollo, la Universidad del Norte, ProBarranquilla, Amcham Colombia y la Cámara de Comercio de Barranquilla integran las entidades fundadoras y de apoyo a esta iniciativa.

Orden del documento. El informe está dividido por capítulos, para desarrollar un análisis focalizado de la situación de seguridad y convivencia en Barranquilla, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019.

Al iniciar se presenta un balance general introductorio, que se apoya en una tabla ilustrativa que incluye 15 delitos de alto impacto. No obstante, el análisis se concentra en aquellos con mayor ocurrencia en esta capital y su área metropolitana, además de aquellos considerados de gran sensibilidad.

Son dos los capítulos fundamentales: el primero, que hace alusión a los delitos contra el patrimonio, los cuales son el hurto a personas y el hurto a comercio; y el segundo, en el que se ubican los delitos contra la vida, entre los que se cuentan las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, los homicidios y los delitos sexuales.

Vale la pena destacar, para los últimos mencionados, que la información presentada para hace referencia a la realización de exámenes médico-legales alrededor de la presunta comisión de estos hechos. Las estadísticas de los delitos contra la vida tienen como insumo la información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y en el caso de los delitos contra el patrimonio, la fuente es el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

Resultados principales. Tras el procesamiento y análisis de los datos, es claro que el hurto a personas no solo se posiciona como el delito de mayor ocurrencia en la ciudad, sino aquel con una tendencia creciente en el tiempo. Los 5 barrios con mayor presencia de casos son Centro, Ciudadela 20 de Julio, Prado, Simón Bolívar, Rebolo.

El hurto a comercios se ubica en el segundo lugar, entre los considerados como delitos en contra del patrimonio, y como el cuarto, entre los de mayor ocurrencia en la ciudad. En el segundo semestre de 2019, la mayoría de los casos de hurto a comercios se registró sin uso de armas. Los 5 barrios con mayor presencia de este tipo de casos son: Centro, Prado, Riomar, Santa Mónica y Barrio Abajo.

La violencia intrafamiliar se halla en el tercer lugar de delitos con mayor ocurrencia en la ciudad, y como el segundo de los considerados delitos en contra de la vida. El homicidio, el delito de mayor impacto social, ha venido presentando un comportamiento significativamente decreciente en los últimos años.

Entre las recomendaciones que presenta el Informe están la potencialización de controles efectivos al porte de armas de fuego y la identificación de las principales estructuras criminales dedicadas a esta actividad de forma sistemática, para procurar su desarticulación.

A nivel pedagógico, la promoción de acciones que fortalezcan los procesos de acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades competentes, así como las campañas educativas que promuevan la sana convivencia en el hogar son denotados como mecanismos preventivos para la construcción de tejido social.

Consulta el Informe No.2, [aquí](#)

Mayores informes:

Luis Daniel Trujillo

Investigador

investigador7@fundesarrollo.org.co

Síguenos en nuestras redes:

- Sitio web: www.fundesarrollo.org.co
- Twitter: [@Fundesarrollo1](https://twitter.com/Fundesarrollo1)
- Instagram: [@fundesarrollo1](https://www.instagram.com/fundesarrollo1)

¿Quiénes somos en Fundesarrollo?

Fundesarrollo, la Fundación para el Desarrollo del Caribe, nació en Barranquilla en 1996 por iniciativa de empresas privadas con la misión de ser un tanque de pensamiento enfocado en el desarrollo de la Región Caribe colombiana.

Nuestra misión es realizar, promover y difundir investigaciones rigurosas de carácter económico, social, y urbano sobre la Región Caribe, con el fin de contribuir a la solución de los problemas que limitan el bienestar de la población y el desarrollo de la región. Nos basamos siempre en información confiable para nuestros análisis y nos esforzamos por producir información cuando esta no existe.

Desde su creación, Fundesarrollo ha logrado cumplir con su misión a nivel local y regional, al lograr difundir documentos que informan, diagnostican y proponen soluciones sobre problemáticas que ha enfrentado la Región Caribe, el Departamento del Atlántico, la ciudad de Barranquilla, así como su Área Metropolitana.

—————FIN DEL COMUNICADO—————